

La Carta de Santander.

**“Un compromiso con la
infraestructura verde y la
biodiversidad”.**



Resumen

- Carta de Santander -

“Un compromiso con la infraestructura verde y la biodiversidad”

Enmarcada en el 46º congreso nacional de parques y jardines públicos -PARJAP- con el título de "*La Infraestructura Verde por la Biodiversidad Urbana*" y celebrado en Santander en marzo de 2019, la **Carta de Santander** nace como **documento-propuesta que refleja las inquietudes para un diseño y gestión más racional del territorio**. Promovida por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, ha sido desarrollada por un panel de expertos con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura, la Federación Española de Municipios y Provincias, así como diferentes entidades académicas, científicas y profesionales; con la intención de proponer a los Organismo oficiales su consideración y promoción.

La **Carta de Santander** tiene como objetivo establecer un ***compromiso real*** con el futuro diseño, planificación, construcción y gestión de las ciudades, pueblos y villas, así como en los ámbitos periurbanos, donde la infraestructura verde y la biodiversidad deben ser los epicentros para alcanzar lugares para vivir más saludables y enriquecedores. La Carta se vertebra en 10 puntos fundamentales:

1.- IMPULSAR UNA ADECUADA ECOPLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La planificación ecológica debe ser el modelo de desarrollo urbano para alcanzar ciudades más sostenibles, biofílicas, verdes, resilientes, saludables e inteligentes.

2.- FORTALECER LA RESILIENCIA TERRITORIAL.

La resiliencia territorial es clave en el cambiante escenario actual para poder hacer frente a diferentes problemas, entre los que se encuentran los eventos climáticos extremos.

3.- SITUAR LA NATURALEZA EN EL EPICENTRO DEL DISEÑO URBANO.

Se debe cambiar la forma de planificar y diseñar las ciudades entendiéndolas desde un prisma que utilice la vegetación como recurso dinámico fundamental del diseño de la trama urbana.

4.- ENTENDER LA BIODIVERSIDAD COMO EL CORAZÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.

La biodiversidad tiene un valor intrínseco y representa un elemento clave del paisaje y de la salud urbana. Debemos incrementar y restaurar la funcionalidad y conectividad de los paisajes naturales urbanos y periurbanos para conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

5.- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

La inversión en recursos y procesos naturales, y en garantizar y potenciar los procesos ecológicos de una ciudad proporciona un gran elenco de servicios ecosistémicos y un importante rendimiento económico positivo para la comunidad.

6.- IMPLEMENTAR SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA.

Se deben integrar soluciones basadas en la naturaleza en la planificación, diseño y gestión de las ciudades para maximizar los beneficios y alcanzar una mayor y mejor calidad de vida. Ello incluye soluciones orientadas a la generación de los diferentes tipos de

servicios ecosistémicos que preserven los flujos ecológicos urbanos, incluyendo los entrópicos y antrópicos en un marco de socioecología.

7.- HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LOS DESASTRES NATURALES.

Las ciudades y villas se hacen más vulnerables al cambio climático y a sus desastres naturales vinculados, a la rápida urbanización y al crecimiento poblacional, con el agravante problema de un empeoramiento de la salud. Una planificación de la infraestructura verde y su adecuada gestión minimiza este tipo de problemas.

8.- MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.

Una infraestructura verde bien gestionada contribuye a una vida más saludable y al bienestar a través de la prevención de enfermedades, la terapia y la recuperación. También se mejora la salud de forma indirecta debido a sus beneficios ambientales. Se ha evidenciado que es fundamental para minimizar la presencia de enfermedades no transmisibles, la causa más importante de muertes en el mundo.

9.- POTENCIAR LA MULTIESCALARIDAD Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PROACTIVAS DE INFRAESTRUCTURA VERDE A TODOS LOS NIVELES.

La Infraestructura verde no tiene límites administrativos. Su multiescalaridad debe ser aprovechada tanto desde las escalas administrativas (estatal, regional y municipal) como espaciales (nivel de estado, de región, de municipio, de barrio o de sitio). Las diferentes autoridades deben promover cualquier acción que facilite la implementación de elementos de infraestructura verde a cualquier escala. Debemos armonizar políticas proactivas, una planificación estratégica y una legislación que aproveche al máximo la infraestructura verde.

Es prioritaria una mayor promoción, comunicación y educación pública para aumentar la conciencia y alentar la inversión verde urbana. La participación, asociación y colaboración entre los agentes interesados son requisitos estratégicos para una gestión eficaz de la infraestructura verde.

10.- GARANTIZAR LA JUSTICIA Y EQUIDAD AMBIENTALES.

La planificación y el diseño de la infraestructura verde deben aumentar la justicia y deben asegurar que sus beneficios se acumulen de manera equitativa para todos.

La infraestructura verde debe ser inclusiva y no debe exacerbar la segregación espacial ni provocar procesos de gentrificación ecológica. Esta estrategia hace que la gestión urbana sea más rentable y sostenible, y, por tanto, contribuye a la equidad social.

Santander, Marzo de 2019